PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

C. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Por este conducto me permito saludarle cordialmente y de igual forma aprovecho para **CONVOCARLE MEDIANTE EL PRESENTE** a la reunión de trabajo de la **COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO**, prevista para el próximo día **jueves 9 nueve de mayo del 2013** dos mil trece, a las **12:00 doce horas**, en el salón de cabildos de este Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de la comisión antes citada misma que tengo el honor de presidir. (NOTA: Se convoca bajo el nombre de la COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, de conformidad al nuevo Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta de fecha 01 de Octubre de 2012, a virtud de una aclaración dictada por la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, dentro del Expediente 469/2012, debido a que no se cuenta con una resolución definitiva en dicho procedimiento legal).

Dicha reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. **Lista de Asistencia,**
II. **Declaración de quórum**
III. **Aprobación del acta de la sesión anterior**
IV. **Propuesta de conformación del Comité Consultivo de Turismo Municipal**
V. **Propuesta de conformación del Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta, conforme al Reglamento de las relaciones entre las ciudades de Puerto Vallarta, Jal. y otras ciudades del mundo, bajo el Régimen de Ciudades Hermanas**
VI. **Comunicaciones recibidas**
   a. **Oficio 0119/2013 recibido de la Jefatura de Mercados**
   b. **Oficio 0607/2013 recibido de Tesorería Municipal el 22 de abril 2013**
VII. **Asuntos Generales**
VIII. **Clausura de la Reunión de Trabajo.**

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO "

Puerto Vallarta, Jal. a 07 de mayo del 2013

LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, JUEVES 09 MAYO DEL 2013 A LAS 12:00 HRS., SALÓN CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ANTES CITADA MISMA QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, (NOTA; SE CONVOCA BAJO EL NOMBRE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD AL NUEVO REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA DE FECHA 01 OCTUBRE DEL 2012, A VIRTUD DE UNA ACLARACIÓN DICTADAPOR LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO , DENTRO DEL EXPEDIENTE 469/2012, DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN DICHO PROCEDIMIENTO LEGAL).

LIC. AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA
REGIDOR MUNICIPAL

C. SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARIA CANDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ
REGIDORA

LIC. OSCAR AVALOS BERNAL
REGIDOR MUNICIPAL

C. OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA
REGIDOR MUNICIPAL

L.C.P. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ADRIAN MENDEZ GONZÁLEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. JESÚS ANAYA VIZCAÍNO
REGIDOR MUNICIPAL

MTRO. JOSE ANTONIO PINTO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL

C. CARLOS GERARD GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DE TURISMO MUNICIPAL.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE TRABAJO DE DE LA
COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2013.

--En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; en el salón de cabildos del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:15 (doce horas con 15 quince minutos) del día 31 treinta y uno de enero del 2013 dos mil trece, fecha en que inicia la presente sesión ordinaria de trabajo de la y misma que se convoca bajo el nombre de la Comisión de Turismo y Promoción Económica, de conformidad al nuevo Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta de fecha 01 primero de Octubre del 2012 dos mil doce, en virtud de una aclaración dictada por la segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, dentro del expediente Número 469/2012 debido que no se cuenta con una resolución definitiva en dicho procedimiento legal. *Regidor **Lic. Agustín Álvarez Valdivia, Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo y Promoción Económica, da la bienvenida;*** Muy buenas tardes a los Integrantes de la Comisión, vamos a dar inicio a nuestra reunión mensual correspondiente al día de hoy, Mayo 09 nueve del 2013 dos mil trece, agradeciendo la presencia de todos ustedes así como de nuestros invitados que nos acompañan bienvenidos, y vamos a de acuerdo a la orden del día que tienen ahí en sus manos vamos a pasar a la lista de asistencia. **Regidor Agustín Álvarez Valdivia - Presidente de la Comisión, Regidora Susana Judith Mendoza Carreño, María Guadalupe Anaya Hernández, Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez, Regidor Oscar Avalos Bernal, Regidor Otoniel Barragán Espinoza, Regidor Humberto Muñoz Vargas, Regidor Adrian Méndez González, Regidor Jesús Anaya Vizcaíno.** Pues tenemos quórum estamos presentes seis de nueve integrantes, por lo que se hace la declaración del quórum, y damos cuenta también de la presencia del Licenciado que viene en representación del Maestro José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General, ¿se salió un momento? ¡Bien ahorita nos acompaña gente de Secretaría General! y por parte de la Dirección de Turismo Municipal, hace unos momentos se disculpo el Titular Lic. Carlos Gerard, tenía un compromiso se reintegra con nosotros, pero en su lugar esta también Enrique Tovar, de la Dirección de Turismo, bienvenido, y damos cuenta de la presencia del Señor Gil García, representante de Sister City International, que nos acompañará tan solo unos minutos en esta reunión, por cuestión de que tiene su vuelo de regreso a los Estados Unidos, en cosa de dos horas, y Raúl Coultas, miembro de la Comisión de Ciudades Hermanas bienvenido, una vez que esta declarado el quórum propongo a todos ustedes la aprobación de la orden del día que sería el siguiente; 1º primero: Lista de asistencia, 2º segundo: Declaración del quórum, 3º tercero: Aprobación del acta de la sesión anterior, como 4º cuarto punto: Propuesta de conformación del Comité Consultivo de Turismo Municipal, 5º quinto: Propuesta de conformación del Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta, conforme al Reglamento de las relaciones entre las Ciudades de Puerto Vallarta Jalisco, y otras ciudades del mundo bajo el Régimen de Ciudades Hermanas, 6º sexto: Comunicaciones recibidas, 7º séptimo: Asuntos generales, y como 8º octavo punto: Clausura de la reunión de trabajo. Si están de acuerdo con el siguiente orden del día, les solicitaría levantar su mano... se da por aprobado el orden del día una vez pasada la lista de asistencia como primer punto, y la segunda después de la declaración del quórum mal haber seis de nueve Regidores, a continuación pasaríamos a la aprobación del acta de la Sesión anterior, tengo entendido que por ahí se les hizo llegar no sé si hay algún comentario al respecto. ***Regidor Oscar Avalos;*** un error en el nombre de aquí el compañero Regidor Humberto Muñoz, aquí nada más para que lo corrijan, ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia***, correcto. ***Regidor Oscar Avalos;*** le pusieron Humberto muchos, nada más es lo que detecte. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia***, muy bien se toma la corrección y sí en el transcurso de la reunión hay algún otro error, o alguna modificación que tengan a bien corregir con mucho gusto lo hacemos en aras de aprobar el acta, si no tienen de momento alguna otra propuesta solicitaría a los que estemos de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior, adelante Regidora. ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño***; bueno a mi me gustaría ya después en asuntos generales, perdón que lo diga

ahorita, sería un comentario respecto a algo que yo expresé en la pasada sesión ordinaria, nada más para que me anoten por ahí ¡gracias!, ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia, hace uso de la voz;*** ¡correcto! claro que sí con mucho gusto. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas;*** si, gracias. Nada más un tema de asuntos generales que tiene que ver con una que hemos visto de conformación de un Consejo Consultivo para promoción ¿si nos pudieras informar del tema? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** así es de hecho es parte del orden del día de hoy, bien en el 4º cuarto punto precisamente, de la orden del día de hoy. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas;*** pero ese es de Turismo Municipal, y al que leí, tiene que ver con Promoción Económica. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** con mucho gusto lo comento en el mismo punto, se toma nota Mónica de las solicitudes de asuntos generales ¿algún otro comentario? ¿Antes de someter la aprobación del acta de la sesión anterior? Los que estén de acuerdo en aprobarla favor de levantar la mano ¡gracias! Aprobado por unanimidad, antes de pasar al punto 4º y en obviedad por el tiempo que tiene Gil, y por su presencia, quisiera pedirle a los Señores Regidores ¿si pudiéramos modificar el orden del día? para darle el uso de la voz con respecto a que nos den más información acerca de un tema, que manejamos en un par de sesiones anteriores, que es la solicitud que tenemos pendiente en esta comisión del hermanamiento de Puerto Vallarta con las Ciudades Hermanas, que tiene Santa Bárbara, dado que es un tema que tenemos todavía pendiente de dictaminar, y que en la última sesión que tuvimos, quedaban algunas dudas con respecto al procedimiento y cual es la función que como tal ¿y cual sería el beneficio o el objetivo principal? de hermanar a Puerto Vallarta, con las Ciudades de Santa Bárbara, por lo cual Gil, si están de acuerdo los Regidores, daremos el uso de la voz para que nos informe al respecto, acerca de esa solicitud que tenemos en el interior de la Comisión. ***Gil García de Ciudades Hermanas de Santa Bárbara;*** ¡Muchas gracias! Primero agradeciendo este momento de poder discutir un poco el tema de Ciudades Hermanas, como yo soy miembro de las Ciudades Hermanas a Nivel Internacional, con matriz en Washington City, un objetivo de nosotros es hermanar ciudades por todo el mundo y tratar de estrechar lazos de amistad, que es parte del objetivo de Ciudades Hermanas, esos lazos de amistad crea un respeto, basado en respeto, la cultura, y Hermandad que nos hace apreciar más la cultura viendo otro por todo el mundo, los objetivos pues, Santa Bárbara tiene a siete Ciudades Hermanas, es una Ciudad Internacional, viene gente de todo el mundo a Santa Bárbara, Puerto Vallarta es igual, es un Pueblo Ciudad Internacional, y viene gente de todo el mundo, como tenemos ya 40 cuarenta años de hermanar Santa Bárbara con Puerto Vallarta, tenemos pensado que el segundo paso será quizás hermanarlos con las otras ciudades Internacionales que tenemos en Santa Bárbara, se acaba de cumplir un mapa de celebrar hermandad en el Aeropuerto de Santa Bárbara ojalá que cuando vecinos de Santa Bárbara ahí lleguen a su casa, van a ver que se ve todo el mapa con México, Puerto Vallarta - Santa Bárbara, aquí y todas las otras hermandades acá, llegan a Santa Bárbara, y regresan a Europa, hacia donde están, no es obvio que lleguen a Santa Bárbara y lleguen a Puerto Vallarta, y después regresen, es una cosa pues de estrechar sus lazos de amistad entre los Pueblos Europeos que tenemos Hermandad con Santa Bárbara, los beneficios bueno siempre es todo el tiempo es ser más conocido que Puerto Vallarta como Santa Bárbara es una Ciudad Internacional, y se va a ver. Ayer estuve en una reunión con jóvenes Japoneses que estaban visitando a Puerto Vallarta, nosotros visitamos, tenemos visitas de jóvenes cada año de Japón, porque es la Ciudad Hermana de Santa Bárbara un pueblo en Japón, como esos Japoneses que llegaron aquí sin ningún compromiso de fondos del Gobierno, los Hermanamientos se hacen por Comités de Ciudadanos, apoyados, reconocidos más bien dicho, reconocidos por el Gobierno, porque realmente una Ciudad Hermana es un Comité Ciudadano, reconocido por el Gobierno, así le da identidad a ese Comité el Gobierno, porque así ya el Presidente Municipal de este Pueblo puede comunicarse y a saludar al Presidente Municipal del Pueblo donde también tiene Comité

Ciudadano, y Comité también reconocido por su Pueblo, yo creo que hay beneficios, el logo de Ciudades Hermanas Internacional Washington City, es conexión global prosperidad local, eso quiere decir hay enlace de negocio al nivel internacional, se me hace que es más enlace de negocio entre Vallarta y Santa Bárbara, es una cosa que nos hace falta hacer, más enlaces de negocios, porque hay oportunidades muy grandes que no hemos nosotros tratado de tratar, y tenemos que comenzar a tratar, un Comité ya que se haga bien hecho reconocido con buenos estatutos, buenos voluntarios participantes no Comité, y hay una opción, porque en veces hay un Gobierno como no se siente sea parte de ese Comité, hay una opción el Gobierno puede ser 30% de ese Comité, para que sienta que esta colaborando con los Ciudadanos, en otras Ciudades hemos hecho eso, cuando tomamos protesta 30% treinta por ciento son de Gobierno, y también Desarrollo Económico Turístico, para que también se entere ese Comité Ciudadano del trabajo, y los objetivos como podemos mejorar a los Pueblos que formen este hermanamiento, esta es la propuesta como digo primero el proceso es primero si hay interés hay un proceso que tenemos que seguirlos, los Comités de Santa Bárbara que tienen hermanamientos en Japón, China, Grecia, donde sea tiene que primero informar a sus Comités, del Gobierno de allá y al Gobierno de allá que hay interés, y necesidad de Puerto Vallarta Hermanarse con ellos. Si dice: esta bien, pueden ya mandar una carta, diciendo que un deseo de Hermanamiento, ahora si se tiene que hacer una visita al pueblo, un cambio de visita, pero no tiene que ser pagado por gastos del Gobierno, porque en Santa Bárbara e Gobierno no nos paga ni un centavo, todo es con el Ciudadano, se recaban los fondos y todo es con el Ciudadano, la única cosa que el Gobierno nos paga, es membresía a la Sesión Nacional, que es una cuota de $ 800.00 ochocientos dólares al año y ustedes tienen esa oportunidad, de ser miembros global, de la Internacional Washington City, y por una cuota muy baja que es de $ 140 ciento cuarenta dólares al año, esa cuota Hermana todas las Ciudades ya que Hermanamos con Puerto Vallarta, con la internacional Mundial donde tiene el voto, ya siendo miembro tiene voto en la sesión, donde es importante también que participen, por ejemplo en San Antonio va ser una reunión con Japón en las Ciudades Hermanas, vamos a hacer un día antes con todos los mexicanos nomás un día en español, para tratar de orientarnos bien el 11 de Julio, para entrar a la conferencia con Japón, ya para hacer también, nos vamos a ver más unidos México, Estados Unidos, entrando en la Conferencia con Japón, pero también va fortalecer esos lazos de Estados Unidos y México. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** Gracias Gil, vamos hacer un poquito más específicos esta Comisión tiene a bien aprobar la solicitud que nos hicieron llegar por parte del Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta y Santa Bárbara y que el Pleno del Ayuntamiento la turnó a esta Comisión. Sería primero aprobar que hay interés de Puerto Vallarta de aprobar Hermanamiento con esa Ciudades, enviarles una carta de intención a ustedes como Comité de Ciudades Hermanas Santa Bárbara de Puerto Vallarta, para que ustedes con esa carta de intención la puedan replicar ante sus Ciudades Hermanas, y esperar en un momento dado la respuesta de las 7 siete Ciudades Hermanas que ustedes tienen, entiendo que ustedes se encargarían del trámite inicial de Hermanamiento, una vez que haya la intención de esta Comisión y del Ayuntamiento de que así sea. ***Gil García de Ciudades Hermanas de Santa Bárbara;*** Así es, tenemos que conocer que hay interés el Comité Ciudadano de Santa Bárbara habla con el Comité Ciudadano de la Ciudad que hay interés, no se hace todo en el momento, quizá se hace uno por uno para darle atención ya que llegamos a Hermanar la Ciudad, ya que ellos digan si hay interés. Ellos hablan con su Alcalde, y dicen ¡si claro! Vamos a darle porque Santa Bárbara porque también tiene interés, después sale una carta formal solicitando la Hermandad de Alcalde Santa Bárbara al Alcalde, la Ciudad se quiere Hermanar, ya les di una copia de esa carta se las puedo mandar otra vez, para que tengan un modelo de cómo se debe mandar esa carta. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** Gracias Gil, compañeros Regidores no sé si alguien quiera aprovechar la presencia de Gil

para aclarar ¿alguna duda? digo en dado caso un tema que tenemos pendiente de dictaminar y que seguramente en una próxima sesión edilicia lo pondremos en la orden del día para votarlo, ¿ninguna duda? correcto Gil, muchas gracias. Y si tienes algo más que comentar. ***Gil García de Ciudades Hermanas de Santa Bárbara;*** !ojala los mire en la siguiente visita¡ ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** Gracias Gil, muy bien entonces pasamos ahora sí al punto número 4º cuatro, que es la propuesta de conformación del Comité Consultivo de Turismo Municipal, aquí y en relación a la pregunta que me hacia el Regidor Humberto, quiero proponer ante todos los compañeros ediles, que dada las características de nuestra Ciudad y del Comité Consultivo que se piensa formar, que la denominación del Comité, fuera Comité Consultivo, Comité Consultivo Municipal de Turismo y Promoción Económica, esa es prácticamente la propuesta que les hago un servidor, si ustedes tienen de acuerdo... toda vez que normalmente a las gentes que se van a invitar para ser parte de este Consejo Consultivo y que ahorita le pediría el uso de la voz a Enrique Tovar, si ustedes están de acuerdo, para que nos explique ¿De qué se trata? entonces prácticamente gente que esta en el ámbito Turístico pero también de Promoción Económica, dado que la economía de esta Ciudad, básicamente se sustenta en el Turismo, y que tampoco nos varía para formar independientemente otro Consejo Consultivo de Promoción Económica que tendría prácticamente las mismas facultades, entonces, esa sería la propuesta de conformar el Comité Consultivo Municipal, de Turismo y Promoción Económica, bueno ahorita precisamente creo que es Consejo ¿verdad? y si tienen a bien los compañeros ediles que le demos el uso de la voz a Enrique Tovar, quienes son quienes han preparado este documento, sería entonces Consejo Consultivo Municipal de Turismo y Promoción Económica, a ver Enrique ahora sí, primero compañeros si están ¿Están de acuerdo, en darle el uso de la voz a Enrique Tovar? gracias, Enrique la fundamentación y la solicitud que viene de parte de tu departamento. ***Enrique Tovar, de Turismo Municipal;*** Bueno pues la petición ya esta en manos del Regidor Presidente de esta Comisión y la fundamentación ¡existe! Ya hay un Reglamento del Consejo Consultivo de Turismo Municipal, habría pues ya aquí con la venia de ustedes, agregarle que sea también de Desarrollo Económico o de Promoción Económica, como ustedes lo consideren adecuado, y a esto yo con muchísimo gusto les puedo hacer llegar copia del Reglamento, insisto nada más del Consejo de Turismo, pero básicamente la fundamentación esta aquí, el Consejo Consultivo de Turismo Municipal, tendrá las siguientes atribuciones: Apoyar las acciones que realiza de Turismo Municipal (aquí habría que agregarle y Promoción Económica) para fomentar los programas Municipales de Turismo, solicitar la colaboración apoyo y auxilio de las dependencias del ejecutivo, estatal, municipal y de los diversos sectores de la población, emitir su opinión sobre el desarrollo y ejecución de los Programas Municipales de Turismo, apoyar en la elaboración de información estadística, y de consulta Municipal en materia turística, proponer proyectos y actualización a la Legislación Estatal aplicable al Turismo, y por último establecer la entrega anual de reconocimiento a prestadores de servicios turísticos y miembros de la comunidad turística, que se distingan por su desempeño aportaciones y dedicación a la tarea turística, básicamente esos son los seis fundamentaciones para que el Consejo exista, ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** ¡Si Regidora Susana adelante! ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño;*** A ver una pregunta ¿éste Reglamento cuando fue emitido? ***Uso de la voz Enrique Tovar, de Turismo Municipal;*** éste fue emitido con el Lic. Pedro Ruiz Higuera, Presidente Municipal. ***Regidora Susana*** **Judith Mendoza Carreño;** Yo creo que sería interesante nos pasarán una copia, leerlo ¿verdad? como ahorita estamos con lo de los Reglamentos y nos ha ido como en feria, pues sería bueno. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** Yo creo que éste sería un Reglamento interno, según viene la publicación que tienes. ***Regidora Susana*** **Judith Mendoza Carreño;** ¿Cuando fue el Reglamento emitido?, ustedes ¿apenas lo conocen ahora o desde que inició la Administración o cómo? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** No

nosotros nos fue turnada la propuesta, precisamente por el departamento de Turismo, de la conformación, yo no se si el Reglamento aplica para el interior del Consejo, si esta debidamente promulgado o si habría en todo caso que modificarlo o promulgar uno nuevo, una vez conformado el Consejo. ***Regidora Susana* Judith Mendoza Carreño;** Por eso sería interesante leerlo ¿no? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** sí ¡como no! ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño opina;*** analizarlo y tomar una decisión. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** correcto, ¿Eso en cuanto al Reglamento Regidora? ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño;*** Sí. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** es un asunto independiente de la Conformación del Consejo. ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño opina;*** Ahora, el Consejo ¿Qué atribuciones, qué facultades tiene? etc., también saber ¿ahí viene también? ***Enrique Tovar, de Turismo Municipal;*** Sí, de hecho Regidora, si gusta. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** ¡voy a darle lectura primeramente, a la carta que recibimos de Carlos Gerard, como Director General de Turismo Municipal, dirigida al Presidente Municipal, con el asunto de la conformación de un Consejo Consultivo de Turismo, y dice: Respetuosamente presento a Usted, formal petición, para que tenga a bien autorizar la conformación e instalación del Consejo Consultivo de Turismo Municipal de Puerto Vallarta, la conformación e instalación de dicho Consejo tiene dos objetivos, que nuestra Ciudad cuente con un órgano Colegiado interinstitucional y plural de consulta asesoría y apoyo para lograr las metas y objetivos, que como polo turístico de clase mundial nos proponemos y segundo, coadyuvar al logro de las metas que nos impone el programa agenda de lo local, con el fin de obtener la certificación como Municipio integralmente desarrollado, que construye condiciones de equidad, para todos sus ciudadanos, para el fin anterior, se anexan los siguientes documentos, Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Turismo Municipal de Puerto Vallarta, exposición de motivos para la creación del Consejo ... objetivos del Consejo que los tengo aquí, y sí gustan les doy lectura para conocimiento de todos, ¿Regidor Humberto? ***Regidor Humberto Muñoz Vargas;*** si ¡gracias! yo solamente quisiera comentar me llama la atención el manejo de información por parte de la Dirección de Turismo, que solamente envían al Presidente de la Comisión a temas tan importantes como éste, todos somos integrantes de la Comisión y ha habido una serie de eventos los cuales no hemos sido enterados, y en este caso en particular yo considero que debimos haber recibido al mismo tiempo que el Presidente de la Comisión, la información para que pudiéramos documentarnos, y sobre todo más ahora que hay una modificación a la propuesta porque el planteamiento original solamente hablaba del Consejo Consultivo de Turismo, y el Reglamento solamente aplicaba pues como estaba la propuesta, entonces yo sí pediría Enrique, si nos hace el favor de hacerle llegar este comentario al propio Director de Turismo Municipal, y también en tu caso Presidente que se lo hagas llegar de manera formal, que sí valdría la pena que recibamos al mismo tiempo la información para poderla revisar y poder emitir con tiempo con mayor tiempo un comentario sobre el particular. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** ¡Claro que sí Regidor! Nada más aclarando, la propuesta, la carta y la solicitud, del departamento de Turismo es como tal, la de formar un Consejo Consultivo de Turismo, el cual ya tiene un Reglamento Interno, publicado en la Gaceta de Enero y Febrero del 2002 dos mil dos, ese es el Reglamento que existe, me están pasando ahorita el dato de Secretaría General donde ya esta publicado, la propuesta que pongo en consideración de ustedes, y por razones obvias como lo mencione anteriormente, es de que conformemos un Consejo Consultivo Municipal de Turismo y Promoción Económica, eso probablemente implique una modificación al Reglamento existente o la creación de un Reglamento, que se debería de turnar a la Comisión de Reglamentos, no nada más a la Comisión que nosotros tenemos, para normar las actividades de este Consejo que estamos proponiendo o que nosotros propondríamos como Comisión Edilicia, si se tiene a bien aprobar, primero se supone y, considero que así debe ser, que se propone la formación del Consejo, para que una vez aprobado de pié al Reglamento,

más digo, lo dejó a consideración de todos ustedes. Adelante Humberto. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas;*** si ¡gracias! yo creo que es importante pues que se dé esta conformación de este Consejo nada más lo que sí creo necesario que pudiera ver de parte de la Presidencia de la Comisión, si no en este momento, de manera posterior, ¿Cuáles van a ser las funciones específicas? No en el tema de Turismo, si no en el tema de Promoción Económica, que es un asunto pues que es importante que quede muy claro, ¿Cuál es el objetivo, no? y sobre todo que nos va obtener, nos va a poner a trabajar para hacer la modificación al Reglamento, porque yo si creo importante pues que no solamente sea el tema turístico, si no también sea el tema de Desarrollo Económico o de Promoción Económica de la Ciudad ¡no! ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** ¿Algún otro comentario? Regidora Candelaria ***Regidora Candelaria Villanueva;*** ¡si! A mi también me gustaría más que todo, tener más la información completa de lo que se quiere hacer, y aunque estuviéramos estudiando esta parte, para que ya en otra sesión ya nos pusiéramos de acuerdo ¿Qué es lo que vamos aprobar? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** ¡Bien! Enrique preguntaría, en cuanto a los tiempos, la conformación del Consejo Consultivo, por los compromisos que hay con la certificación que tenemos como Municipio ¿Cómo andamos? ¿Podemos pasar a otra sesión, la conformación? ***Enrique Tovar,*** Tenemos ahí un problemita, de tiempos precisamente, en el mes de abril, ya nos hicieron la primera inspección los del ITS (Instituto Tecnológico Superior), donde pasamos todo en el caso de la Dirección General de Turismo, pasamos todo en verde, excepto, la conformación ya vaya! la palabra formal, del Consejo Consultivo de Turismo, en Junio nos hacen la segunda y última inspección, para ser o no certificados, para pasar o no las pruebas que agenda lo local exige, y bueno ese sería quizás si ustedes se esperarán, hago un paréntesis, no nos han dicho ¡en que fechas! puede ser el primero de Junio o el último de Junio, yo pediría, si fuese posible que ustedes estuviesen en una reunión extraordinaria, miren exclusivamente para este tema, podemos de hecho, le pediríamos a Moni ¿si hoy mismo les damos copia de todo lo que a ti te pasamos? no es mucho, básicamente son los objetivos y el por qué de la conformación del Consejo, y de esa manera ustedes nos apoyarían, yo creo que a todos nos interesa que esta administración, que el Municipio mejor dicho, sea Certificado sobre todo por los apoyos económicos que podemos tener de parte del Gobierno Federal. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** ¡Sí Regidora Susana! ***Regidora Susana Judith Carreño Mendoza;*** ¡Sí todo lo que usted dice, me parece muy bien! sin embargo ¿Por qué así? ¡O sea si ya les urge! si ya esto podían haberlo hecho con tiempo ¿no? o es que ¿apenas conocen ustedes esto? ¿o cómo? estoy como desconcertada, digo, porque no me lo tomen a mal ¡no!, lo que resulta es que siempre nos llegan las cosas como que ¡ya urge ahorita, fírmele! y así nos ha llegado, yo sí quisiera... obviamente esto urge, y usted dice que una reunión extraordinaria, etc., etc., pues que nos demos a la tarea de por lo menos, leerlo, de por lo menos, platicar, pues hay muchos Consejos, hay muchos grupos, hay etc., etc., y la verdad es que como Municipio avanzamos muy poco, lo comento por varios Consejos que hay, incluso el de Protección Civil, que voy a pedir, debo de pedir que sesione el Consejo, porque en siete meses ha sesionado una vez, la Instalación y se acabo, entonces de pronto tenemos muchos Consejos, muchos Comités, y no vemos el avance de los Comités ¿no? es mi aportación, por eso preguntaba ¿Cuándo fue emitido? Saber más del Consejo yo se que urge, pero también, bueno pues ahorita apenas estoy leyendo porque me pasaron el folleto, ¿Cuáles son las facultades? ¿Qué es lo que hace el Consejo? en fin exactamente. ***Enrique Tovar, de Turismo Municipal;*** Si me permitieran contestarle, muchas gracias Regidora. Algo que yo quiero hacer hincapié, la importancia que el Consejo como tal tiene, los miembros del Consejo que son invitados por el Presidente del Consejo, son y ya lo había mencionado un poco el Regidor Agustín, Hoteleros, Empresarios, Operadores de Recorridos Turísticos, Representantes de Líneas Aéreas, es decir este Consejo esta conformado, formado

mejor dicho, por todos los actores de la actividad Turística en el Municipio, la gran ventaja y sí funciona, y yo lo digo con conocimiento de causa, ahí desde luego que tiene este loguito que bueno se edito esto, cuando Javier Bravo era Presidente Municipal, su servidor le tocó echarlo andar, y vi la importancia que tienen las decisiones que se toman, son de bastante importancia para nuestro Municipio. Bueno, esto es en cuanto a la importancia del tiempo precisamente, pues desde el año 2002 existe este Reglamento y a los tiempos actuales pues ¡sí, ofrezco una disculpa! Por hacerlo un poco, así como al cuarto para las doce, nosotros consideramos, yo consideré quizá mi equivocación, que una reunión como ésta sería suficiente, de ahí que fuera apenas este mes, que se lo presente yo al Regidor Presidente de esta Comisión, ¿Por qué? Porque no son más que unas diez cuartillas las que se tienen que leer, y creo que está bastante claro sobre todo la motivación del mismo. La petición pues es; que tengan a bien en ésta o en una próxima, insisto la palabra, sesión extraordinaria que tengan ustedes a bien autorizar la conformación de este Consejo, consideramos de nuevo también la importancia del mismo, la trascendencia del mismo, y que podemos ser con esto ya Certificados como Municipio, y acceder a proyectos y a Fondos Federales, que en estos momentos no tenemos. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** Regidora Susana, luego la Regidora Candelaria, y luego el Regidor Adrián. ***Regidora Susana Judith Carreño Mendoza;*** Cuando usted dice que el Municipio sea Certificado como Municipio, ¿Qué incluye? O sea para que le den la Certificación al Municipio sé algunas de las cuestiones, pero le pregunto a usted, porque en las condiciones que esta actualmente Puerto Vallarta, en muchas áreas, yo pregunto si realmente es susceptible de que se le certifique, ahorita le voy a decir ¿Por qué?, sin embargo le pregunto a usted ¿Certificar al Municipio, cómo? ***Enrique Tovar, de Turismo Municipal;*** basado en los programas que tiene precisamente el programa valga la redundancia, agenda desde lo local, que como sabemos viene desde la propia Secretaría de Gobernación, y que nos da unos parámetros, nos pide varias situaciones donde tenemos qué pasarlas valga la redundancia, cuando menos un nueve y medio o diez ¿no? ese es básicamente meternos al programa de agenda lo local, creo que sería muy tardado, porque ese sí es largo, pero es basar todo lo que nos pide, ***Regidora Susana Judith Carreño Mendoza;*** Por eso mi pregunta es, mencione usted por lo menos diez, de los puntos para que Certifiquen al Municipio, si me permiten. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** Regidora, creo que nos estamos saliendo un poquito del tema, pero si quieres abreviar un poquito bueno. Tienen el uso de la palabra los compañeros, nada más Regidora, sí quiere permitir que hablen los demás, y ahorita retomamos el tema, antes de que le den respuesta, Regidora Candelaria por favor. **Regidora Candelaria Villanueva;** yo quiero preguntar ¿Quiénes integrarían o formarían este Consejo? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** gracias, Regidor ¿Quién sería perdón? A ver don Enrique si quiere dar respuesta, creo que esa invitación del Presidente Municipal, sí se le propone, como Presidente del Consejo ¿no? ***Enrique Tovar, de Turismo Municipal;*** ¿esa es la pregunta de la Regidora Villanueva? precisamente creo que ahí tiene usted en el numeral 4 cuatro, del artículo 3 tres, quienes deben de ser las personas que conformen este Consejo, ahí esta es bastante cortito y creo que muy claro al respecto. Regidor Adrián. **Regidor Adrián Méndez;** hacer un comentario nada más, el tema de agenda desde lo local, es un programa que busca Certificar las capacidades, infraestructura de los Municipios, para saber si pueden acceder efectivamente a una serie de beneficios, y para tener una media de cómo esta en desarrollo, tanto en servicios como en infraestructura el propio Municipio, de tal suerte que los Municipios han entrado en un ejercicio erróneo, de tratar de cubrir la meta que se pide aún sin contar con el servicio, entonces es bien importante que esté bien sustentado lo que se esta planteando en la agenda, porque no se trata de cumplir con un requisito para acceder a un beneficio, se trata de que verdaderamente el Municipio que es lo que estamos queriendo hacer el día de hoy, tenga lo que se dice que se tiene, entonces yo sí creo, que es motivo una reunión de

trabajo la conformación del mismo, las bases ya vienen, ya hay un precedente, de carácter jurídico y que lo podemos sacar de manera extraordinaria el día que tengan a bien convocarnos, yo de mi parte no tengo ningún invoconveniente, si es mañana, bueno mañana ¿no? Es diez de Mayo no voy a poder, pero el lunes, el martes, si ustedes lo desean, para poder sacar, porque si, no es conveniente, me tocó vivirlo en administraciones pasadas, en donde se busca cubrir el requisito, nada más por cubrir, la parte importante es tener verdaderamente ese sustento de que sí se haga el servicio, o que sí se tiene la infraestructura, para que el día de mañana, porque hacen sus auditorias también de agenda desde lo local, no resulte pues, que estamos echando mentirillas ¡no! que sean piadosas. **Regidor Agustín Álvarez Valdivia;** Regidora Susana luego Regidor Humberto por favor, ***Regidora Susana Judith Carreño Mendoza;*** Que bueno que lo expone con tal claridad Regidor, porque le voy a contar brevemente una experiencia, los Estados Unidos para darle una Firma o Certificación por ejemplo a destinos Turísticos, como es el caso de Puerto Vallarta, manda a sus equipos de Instituciones de Sanidad, para darle una Certificación y para recomendarles a los Turistas que vengan o no vengan al Municipio, les comento; envían algunas personas las mismas gentes que están en guías sanitarias, me hablan y me dicen qué, la caseta que tenemos aquí a la entrada que nunca la han puesto bien, la que esta viniendo de Bahía de Banderas, la caseta de donde piden las Bahías Sanitarias, como venía gente de Estados Unidos, y venía gente de Gobierno Federal, para ver la Certificación de éste destino Turístico, de volada se fueron al módulo de seguridad que había en Nayarit, entonces yo me estacione ahí par ver si era cierto y sí, llegaron gente de Estados Unidos del Gobierno Federal y yo estaba ahí, le estaban mintiendo al Gobierno Federal y al Gobierno de los Estados Unidos, más bien el Gobierno Federal es el que le mentía al de Estados Unidos, diciéndole que ese módulo era del Estado de Jalisco y era del Estado de Nayarit, que por ahí pedían las guías sanitarias, por primera vez le pusieron cubre bocas, guantes, todo, a la gente de guía sanitaria de Jalisco, cuando nunca lo hacen, entonces sí es muy importante lo que dice Adrian les voy a decir porqué Regidor Adrian, porque si viene una auditoría y encuentran que nada más se hizo una obra de teatro, que nada más se falseo para buscar esa Certificación ¡olvídese! por eso le comentaba yo, si él sabía ¿Cuántas y de qué tipo eran? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** Regidor Humberto. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas;*** sí gracias, yo creo que queda claro el ánimo de todos de que ese asunto camine, yo sí sugeriría Presidente si fuera el caso, que pudiéramos convocar una reunión de trabajo la próxima semana e inmediatamente en la misma reunión podemos pasar ya al siguiente tema, que se pueda aprobar la Comisión extraordinaria, dada la importancia del tema si coincido que no debemos solamente dar el palomazo sin verlo, que recibamos la información y podamos estar sesionando martes y miércoles de la próxima semana, gracias. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** bien, pues si ustedes los tienen a bien, yo creo que podemos convocar para el martes para una reunión de trabajo, lo que sí antes yo quisiera someter a su consideración mi propuesta, es decir, aprovechamos para hacer la aprobación del Consejo de Turismo y Promoción Económica, o respetamos el Reglamento tal cual, y la propuesta de la Dirección de Turismo de conformar exclusivamente un Consejo Consultivo de Turismo Municipal. Adelante Regidor Adrián, sí nada más ¿convocamos para el próximo martes? Pero lo hacemos en el ánimo, de trabajar ¿sobre la Conformación de un Consejo que abarque Turismo y Promoción Económica?, o el animo sería simplemente, ahondar en la información que falte para conformar el Consejo Consultivo exclusivamente Turismo, como esta proponiendo la Dirección de Turismo. ***Regidor Adrián Méndez;*** yo haría una propuesta, por garantizar la seguridad en el tema Jurídico, un Órgano Consultivo pues es un Órgano de consulta, donde se plantean estrategias, en donde se dan opiniones, precisamente para generar mejores condiciones, el tema que yo pudiera dar aquí es que tenemos más la pregunta lógica, que hizo la Regidora Candelaria precisamente de ¿y cómo se conforma? tú le dices cómo y la siguiente

pregunta es ¿y por qué así? ahora que hay un Reglamento aprobado, que en su momento se tuvo que trabajar ante el Pleno del Ayuntamiento, sin embargo este es el sustento que nos dice, porque debe existir un Consejo Consultivo de Turismo en Puerto Vallarta, hay bases sólidas, entonces si se quisiera hacer una ampliación entorno a, bueno aquí viene plasmado tal cual voy a darle lectura, un Consejo Consultivo Turismo Municipal, si se buscará modificarle el nombre o darle otra forma, tendríamos primero qué, darle cimientos para entonces sobre de eso construir, entonces si esa fuera la propuesta, o sea no estoy desechando la propuesta, si esa fuera, nada más tendríamos que trabajar también de manera emparejada, darle un sustento que vendría pues a modificar este Reglamento, sea lo que sea que decida finalmente ésta Comisión. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** Sí, por eso lo pongo sobre la mesa, ya hay un Reglamento del Consejo Consultivo de Turismo Municipal, ***opina Regidor Adrián Méndez;*** sería más rápido. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** exactamente, y sería obviamente mucho más rápido y se conformaría como tal, ya después veríamos si conviene o no, formar también un Consejo Consultivo de Turismo, ahí el Reglamento es muy claro, marca quienes lo deben conformar de acuerdo a ese Reglamento, entonces si lo queremos hacer rápido y como tal, y no modificar el Reglamento, aunque sí se puede, podemos dejarlo tal cual está la propuesta, si queremos aprovechar para modificar ese Reglamento y hacerlo también que sea para Promoción Económica, eso es lo que estoy poniendo sobre la mesa para ver cual sería el tema de la reunión del próximo martes, y estoy a la espera de ¿Cuál sería lo más conveniente? ***Regidora Susana Judith Carreño Mendoza;*** usted que Preside la Comisión ¿Qué sería lo más conveniente? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** Precisamente mi propuesta va encaminada en formar un Consejo Consultivo de Promoción Económica, como lo tienen otras Ciudades y voy al ejemplo de Tlajomulco, donde ha sido muy exitoso, conozco el modelo, inclusive quedaron de pasarme información de cómo esta funcionando el de Tlajomulco, porque ahí sí los empresarios, han estado trabajando mediante un Consejo transparente plural, que ha generado beneficios al Municipio y, considerando la vocación de Puerto Vallarta, que es eminentemente Turística y que la economía se basa en el turismo, yo creo que formar un Consejo Consultivo de Promoción Económica sería conveniente para Puerto Vallarta, sería prácticamente formado por las mismas gentes: empresarios o asociaciones que integrarían, el Consejo Consultivo de Turismo, de acuerdo al Reglamento existente. ***Regidora Susana Carreño Mendoza;*** ¿Sería Consejo Consultivo de Turismo y Promoción Económica? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia*** Esa es la propuesta. ***Regidora Susana Carreño Mendoza;*** entonces sí valdría la pena de que hiciéramos alguna reunión, algunas observaciones a esto, y en la siguiente, sí se reúnen el martes, el martes yo no voy a poder estar tengo salida, pero para después de la reunión de trabajo del martes o no se que día van a reunirse. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** ahorita lo acordamos. ***Regidora Susana Carreño Mendoza;*** se haga después de haber hecho las modificaciones y se apruebe en la Comisión, entonces ya se ponga una fecha para formar el Consejo de Turismo y Promoción. ***Regidor Adrian;*** Nada más hay un tema, no se que tan urgente es tener un Consejo Consultivo integrado, porque lo más práctico y lo más rápido, es lo que ya tienes, nada más conformarlo y ya, se cubre el requisito, y hay un sustento real, por otra parte lo que tendríamos que hacer, es convocar una reunión conjunta, Reglamentos y Turismo, para que en una misma Sesión de Ayuntamiento, aprobar dos cosas, una depende de la otra, esto quiere decir, primero tendríamos que aprobar modificaciones al Reglamento y ampliación tal vez en las facultades del mismo, y posteriormente la conformación de, pueden ser rápido las dos cosas, depende de que se chambeé y se pongan las pilas y que se trabaje en conjunto con la Comisión de Reglamentos, para poder hacer el trabajo, más no se yo la premura, porque también es lo que nos pasa en las Sesiones, de que nos dicen si no es hoy mañana se pierden cincuenta y cinco mil millones de dólares, entonces el tema es; con tiempo ahorita que podemos, que nos digas si es importante que salga ya, pues

nos lo aventamos así con éste, y ya trabajaremos después el otro tema, o si tenemos el tiempo para poder hacer el trabajo en conjunto con las Comisiones insisto, y entonces poder dictaminar y seguir el proceso Legislativo, que tiene que llevar un Reglamento, porque a diferencia de un simple acuerdo, donde se dice; intégrese el Consejo, la modificación de un Reglamento, implica un proceso Legislativo, que tenemos que seguir. ***Enrique Tovar de Turismo Municipal;*** gracias Regidor, efectivamente... sí, lo considero yo, no de urgente, así como luego dicen hay que hacerlo ahorita, pero si con la premura del tiempo en lo siguiente, es obvio y yo insisto en que queremos pasar agenda desde lo local, por un lado que como yo se los dije, en el mes de junio sin tener una fecha todavía exacta, nos van hacer todavía el último chequeo, a mi me toco la experiencia cuando trabajamos en el Reglamento de Turismo Municipal, nos llevó un año, crear porque no existía el Reglamento de Turismo Municipal, primero insisto no es nada más agenda de lo local, es la importancia que como Consejo tiene, a todos los actores Turísticos y perdona que insista las expresiones, de Puerto Vallarta desde grandes empresarios, los que le aportan en lo económico, lo que se comprometen con Puerto Vallarta, hasta el agente de viajes de la esquina, el guía de turistas, esa es la importancia que el Consejo Consultivo de Turismo Municipal tiene, las decisiones que ahí se toman que son, y deben ser trascendentales para la Ciudad, por lo tanto si se me permite yo le solicito que nos autoricen nada más esto, al fin que hay tiempo suficiente para después anexarle lo de Promoción Económica. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** esa puede ser la otra vía, digo podemos en un momento dado avanzar en el trámite tal cual como esta, y ya después una vez conformado el Consejo, pudiéramos proponer la modificación, de los Reglamentos, de los artículos, y simplemente adicionar, a las facultades del Consejo de Turismo, algunas actividades que tengan que ver como Promoción Económica o en su caso invitar a otro tipo de asociaciones si así se requiere, yo creo que la propuesta de Enrique es la más viable, es decir no se contrapone con la mía, podemos tal cual aprovechar la conformación del Reglamento, que si fuera así pudiéramos, inclusive aprobarlo hoy o en una sesión extraordinaria, el martes, miércoles, ¿no tenemos reunión de Reglamentos? opina la Regidora Susana Carreño Mendoza; será el miércoles en la tarde ¿no? Hace uso de la voz ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** o ¿podría ser el miércoles? Regidora ¿si le queda mejor? ***Regidor Humberto Muñoz Vargas;*** Si, me permites Señor Presidente, nada más comentar, yo sí creo que, incluso como está propuesto el Consejo, bueno aquí dice Comité, pero como esta propuesto el Consejo Consultivo de Turismo Municipal, sería mejor adecuarlo en la reunión extraordinaria del martes o del miércoles, se pueda aprobar que recibamos todos esa información, yo creo que es un tema de forma, yo creo más que de fondo, simplemente tener la información y posteriormente por el trámite que hay que llevar, después hacer la adición de la Promoción Económica, ¡gracias! ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** ¡correcto! se le da ***uso de la voz a la Regidora Susana Carreño Mendoza;*** por ejemplo aquí en el Artículo 3 tres, el Consejo se integrará de la siguiente Forma; un Presidente que será designado por la Comisión de Turismo del Ayuntamiento, por esta Comisión, y para designar a un Presidente tendríamos no sé, alguna terna ¿no? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia, hace uso de la voz;*** supongo que sí, para eso sería la reunión de trabajo. ***Regidora Susana Carreño;*** ¿para el miércoles? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** para el miércoles, si ustedes lo tienen a bien. ***Regidora Susana Carreño Mendoza,*** responde ¡esta bien! el ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia comenta;*** ¿a la una? ¿Les parece bien? El próximo miércoles ¿si? si afinaríamos de acuerdo a ese Reglamento existente, la aprobación que tenemos que dar, básicamente la reunión sería para nosotros como Comisión, proponer al Presidente del Consejo Consultivo. Regidor Oscar... ***Uso de la voz Regidor Oscar Avalos;*** Sí, Enrique yo nada más pediría que nos hiciera llegar copia del Reglamento ¿o si los tiene así los folletos formales? para que nos dé a más tardar mañana ¿no? que nos den a cada uno de nosotros o el lunes. ***Sr. Enrique Tovar de Turismo Municipal pide***

espacio para salir un momento para traer lo solicitado.....Regidor Humberto Muñoz Vargas; y Enrique yo creo que valdría la pena perdón, la copia del oficio que entrego el Señor Presidente a la Comisión. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia;*** ¡bien! Entonces agotamos el tema, convocado a una reunión de trabajo para el próximo miércoles a la una de la tarde ¿están de acuerdo? ***Todos responden sí.*** Bien, entonces pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería; la propuesta de Conformación del Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta, conforme al Reglamento de las relaciones entre las Ciudades de Puerto Vallarta Jalisco, y otras Ciudades del Mundo, bajo el régimen de Ciudades Hermanas ¡bueno! Aquí nada más para hacer de su conocimiento, existe un Reglamento que esta aprobado del 2001 dos mil uno, un Reglamento Municipal, llamado Reglamento de las Relaciones entre las Ciudades de Puerto Vallarta Jalisco y otras Ciudades del mundo bajo el Régimen de Ciudades Hermanas; y bueno creo que le dimos lectura previo a cuando recibimos la solicitud de hermanamiento de Santa Bárbara con otras Ciudades, aquí habla de la integración del Comité y me voy a referir nada más al capitulo tercero, donde dice; artículo XIV catorce, el Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta, tiene a su cargo la realización de los fines consignados en el Reglamento, Artículo XV quince, el Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta, estaría integrado hasta por diez personas, que durarán en sus funciones por tres años y serán nombrados dentro del primer bimestre de cada administración Municipal ¡ya estamos a destiempo! se formará un subcomité por cada Ciudad que se hermane, el cargo de los integrantes del Comité y de los Subcomités serán honoríficos, el artículo XVII diecisiete nos mandata a que el Comité lo presidirá el Alcalde de la Ciudad, o su representante quien fungirá como Presidente del mismo Comité y los demás integrantes los designarán las Instituciones que representan, por cada integrante del Comité habrá un suplente; y el Comité, estará representado por las siguientes áreas, que son; Presidente, quien obligatoriamente debe ser Presidido por el Alcalde, un Secretario Ejecutivo y un Secretario del área Turística, es el que tiene que ser del departamento de Turismo, y vienen siete Secretarios que son para el área Industrial, Cultural Profesional, Deportiva, Centrales, Obreras y medios de Comunicación, que proponemos que sean designadas personas que integran los distintos Comités Ciudadanos de Ciudades Hermanas, la función de este Comité, que por alguna razón no se ha conformado en las últimas creo que dos o tres administraciones, es que haya un Comité Municipal tal como lo mandata el Reglamento, que regule las actividades de los distintos Comités Ciudadanos y que sean en la reunión mensual de este comité; donde se puedan establecer los apoyos las agendas, las actividades de todas las solicitudes que nos vienen de los distintos Comités, entonces prácticamente pues la solicitud en esta ocasión es que sea avalado en la por esta Comisión, que designemos un Secretario Ejecutivo, que yo propondría que fuera en la figura de la maestra Ana Carina Cibrián, que fuera un Secretario del área Turística, que como debe ser del Departamento de Turismo, en donde yo propondría que fuer el titular Carlos Gerard y Enrique Tovar como suplente, y bueno el Presidente es obviamente el Presidente Municipal y dejar los Secretarios para una primera reunión donde se convoque a todos los Comités de Ciudades Hermanas, que fuera donde se pueda solicitar la presencia de todos ellos. ***Regidora Susana Carreño Mendoza***; una pregunta, con todo respeto Ana Carina Cibrián ¿Por qué? ¿Quién determinó, el Alcalde o usted? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Esta es una propuesta que hacemos en la Comisión, está sujeta a otras propuestas de ustedes, es la propuesta de un servidor, para que sea como Secretario Ejecutivo y bueno, me permito leer las funciones del Secretario Ejecutivo, el Artículo 24 veinticuatro dice; son obligaciones del Secretario Ejecutivo, dar cuenta oportuna al Presidente de toda correspondencia dirigida al Comité, redactar las circulares, dictámenes, proposiciones y cualquier acuerdo que emane del Comité, preparar con la debida anticipación la agenda de los asuntos que deberán tratarse en las sesiones y formular de acuerdo con el Presidente la orden del día, levantar las actas de Sesiones que celebre el Comité y

las demás que el mismo Comité le confiera, es más bien una posición de tipo Administrativo, de gente que obviamente sea de confianza del Presidente, tengo entendido que la Maestra Ana Carina trabaja por aquí. ***Regidora Susana Carreño Mendoza, hace uso de la voz;*** Por eso mi pregunta es: ¿Es propuesta de usted o del Presidente? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia responde;*** Es propuesta mía avalada por el Presidente ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** Y ahí si me abstengo la verdad yo no estoy de acuerdo. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Correcto. ***Regidor Oscar Ávalos Bernal:*** Si no fuera Carina a quien, otra propuesta de alguna persona ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** igual podríamos designar una terna y en la próxima reunión de trabajo si hicieran ustedes la elección. ***Regidor Oscar Ávalos Bernal***: el próximo miércoles? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Sí, ah bueno, pues aquí la democracia manda ***Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez:*** Yo opino lo mismo, no estoy de acuerdo en que sea la Maestra Carina, sino que sea una terna la que se este llevando a cabo y ahí decidamos. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Correcto. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas***: También de acuerdo en que sea una terna y se defina en la próxima sesión, gracias. ***Regidor Adrián Méndez González:*** Yo respeto a la voluntad de la mayoría. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** De la misma manera yo me sumo a la mayoría, entonces si están ustedes de acuerdo proponemos una terna y en la próxima sesión de trabajo lo manejamos, la propuesta del Secretario Ejecutivo, seria el único que nombraríamos, esta también el representante del alcalde pero supongo que ese el Alcalde lo nombrará. ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** En esta terna, la propuesta va a salir de usted, o de quien, la terna? tiene que ser gente que este trabajando actualmente aquí? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** No, no necesariamente, puede ser un ciudadano que este dispuesto inclusive a participar, a tomar notas, a levantar las actas, digo son cargos honoríficos no perviven ninguna aportación, entonces nada más habría que cuidar el perfil que propongamos y si gustan, yo estaría abierto de aquí al martes para que me hagan llegar las sugerencias que ustedes mencionen. ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** Claro en el caso de Carina desquitaría el sueldo que gana pero a mi me gustaría que fuera otra persona. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** De acuerdo, si gusta Regidora yo propondría que en la oficina donde estamos recibamos las propuestas y si es terna o son cuatro o cinco gentes. ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** Por ejemplo, algún integrante de la Comisión, pudiera ser no se, Adrián o Humberto o la propia Candelaria. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Puede ser. ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** Pues también, ¿Tu tienes ninguna Comisión? ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** No, pero yo propondría gente que ha estado trabajando en ese tema por ejemplo la Señora Jeovanne Monge que acaba de terminar precisamente su función como Presidenta de... ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** Jeovanne esta bien. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** de Ciudades Hermanas, como tú dices un cargo honorifico si ella lo acepta adelante y si no puede ser cualquier integrante de la Comisión. ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** Jeovanne, Laurel, si yo creo que ella podría estar en la terna, tu que dices, vamos por la, que bárbaros. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Para darle la formalidad a la sesión si quieren recibimos las propuestas y manejamos los nombres en la próxima sesión de la Comisión, si? bien entonces seguimos con la orden del día. Bien entonces pasamos el tema también para su aprobación en la próxima sesión edilicia y pasamos al punto número sexto de comunicaciones recibidas, voy a dar lectura al oficio 119/2013 ciento diez y nueve diagonal dos mil trece de la Jefatura de Mercados, es un oficio firmado por Olivia Arteaga Montoya, Jefa de Mercados Municipales donde se dirigen a un servidor como Presidente de la Comisión de Mercados Comercios y Abastos, así viene redactado: De esta manera me dirijo a usted para solicitarle el trámite de sesión de derechos del local noventa y dos del mercado municipal Río Cuale el cual actualmente se encuentra a nombre del ciudadano Pedro Figueroa Espinoza y es su decisión ceder los derechos que le concede la concesión número

noventa y cuatro al ciudadano Elsa Gaspar Baena, la superficie del local es de 4.79m2 cuatro punto setenta y nueve metros cuadrados con giro comercial de artesanías y el giro que manejaría el interesado seria de artesanías, correspondiéndoles pagar 71.85 setenta y uno punto ochenta y cinco salarios mínimos a razón de 61.38 sesenta y uno punto treinta y ocho dando un total a pagar por cada una de las partes de 4,410.15 cuatro mil cuatrocientos diez pesos quince centavos lo que nos da un total de 8,820 ocho mil ochocientos veinte pesos, conforme al artículo 30 treinta del Reglamento para el Ejercicio del Comercio y Funcionamiento de Giros, se anexa la documentación requerida, y bueno, viene firmado y supongo avalado por Olivia Arteaga Montoya como encargada del trámite de Mercados Municipales. ***Regidor Oscar Ávalos Bernal:*** Ese pago seria mensual? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** No es por el traspaso; se da cuenta de la presencia del Regidor Anaya, Jesús Anaya para ser más precisos, haber con el uso de la voz el Regidor Adrián. ***Regidor Adrián Méndez González:*** A mi me interesa checar el expediente por que estamos hablando de una sesión de derechos y son derechos personalísimos pues de una concesión en este caso y veo yo la, por que esta toda la documentación pero obviamente de quien recibe la sesión no del cedente pues y presentan un documento sencillo donde efectivamente de habla de una sesión pero no se de que manera pudiéramos nosotros certificar que sea la voluntad expresa del cedente por que pudiera ser, no quisiera pensar de mala manera pero pudiera ser de una irregularidad, verdad? ***Regidora Susana Judith Carreño Mendoza:*** Que se presente. ***Regidor Adrián Méndez González:*** Pues si, tal vez para no hacerlo gastar en notario público o algo por el estilo pero que se acrediten o el formato que nos diga, a efecto de que el día de mañana no tengamos alguna bronca de que oye por que autorizaron la sesión si yo no quería? y vamos a decir aquí esta este documento y va a decir por que valieron ese documento si no esta certificado, entonces cuidar esa pequeña parte para evitarnos nosotros el día de mañana algún conflicto, evitárselo al ayuntamiento pues. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** De hecho se le pidió a Olivia tengo entendido y no lo ha traído, si gustan digo de la misma manera tenemos reunión el miércoles que se queda, simplemente a reserva de que se cumplimente la solicitud del Regidor Adrián se le da trámite a la solicitud. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** y si me permites Presidente yo si les pediría que esos asuntos de Comisiones recibidas nos puedan entregar la información para poder tener pues elementos y una vez aprobados o no ya tener un expediente con todo ese tipo de solicitudes, gracias. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** con todo gusto, bien entonces si tienen a bien se turna a la siguiente sesión la aprobación, si están de acuerdo, por unanimidad; el inciso B del punto 6 seis es un oficio 607/2013 seiscientos siete diagonal dos mil trece recibido de la tesorería municipal con fecha 22 veintidós de abril del dos mil trece y viene firmada por el contado público Samuel Octavio Pelayo Paz en su carácter de Tesorero Municipal y dirigida supongo que a un servidor viene al Presidente de a Comisión Edilicia de Mercados, Comercio y Abastos el cual según el actual Reglamento no es la nomenclatura adecuada, le damos la interpretación, su los jueces pueden interpretar por que nosotros no; por medio del presente y para los efectos de que esta tesorería municipal cuente con mayores elementos que le permitan cumplir con sus obligaciones y facultades previstas por los artículos 112 ciento doce y 113 ciento trece del Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta se solicita de su valiosa intervención en el sentido gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el fin de que se proporcione a esta unidad administrativa la siguiente información: con fecha 30 treinta de agosto del 2013 dos mil doce, los ciudadanos Margarito Briseño y Antonio Zepeda Olivas solicitaron en sesión ordinaria se les otorgue la concesión de baños públicos tal y como se desprende en las copias del acta respectiva que le anexo para mejor proveer solicitando de la manera más atenta informe el estado que guardan dichas solicitudes de concesión, lo anterior para estar en aptitud de realizar las gestiones que en derecho corresponda, sin más por el

momento quedo de usted y lo signa Samuel Octavio Pelayo Paz, va el expediente; a ese respecto bueno, solicitamos la presencia de la jefa de mercados Olivia que estuviera en la sesión para darnos información, no se, si se le llamo Mónica?, no hay respuesta?, por alguna razón no se presento es un asunto que esta turnado a la Comisión desde la administración pasada, la Comisión anterior de Mercados no dictamino al respecto y obviamente es de los pendientes heredados que tenemos que dictaminar la procedencia o no la concesión de los baños públicos a favor de los solicitantes, si alguien quiere dar su punto de vista al respecto, Regidor Adrián? Si quieres dar tu punto de vista al respecto. ***Regidor Adrián Méndez González***: Si, aquí pudiéramos, digo nada más si quisiera acabar de leer el acta pero si no hubo una definición total pues hay que cerrar el tema ya sea para que si o para que no, pero si seria bueno tener un poquito más de elementos y que viniera incluida la solicitud por que se habla de que hicieron una solicitud y en los documentos únicamente viene copia de, viene copia de la sesión de los puntos que se trataron y según pude ver el turno a comisión, es que obviamente no hay acuerdo por eso no viene, me gustaría tener copia de la solicitud de la comisión para saber. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia***: La que se turno al ayuntamiento. ***Regidor Adrián Méndez González:*** en su momento y esa la debe de tener en el archivo la Secretaría General del ayuntamiento en razón de saber que es lo esta pidiendo, por que si sabemos que quiere la concesión pero hay que saber si es una empresa que tiene la capacidad si va a cobrar, si no va a cobrar, cuanto va a cobrar, si va a remodelar este los baños si le va a meter mano por que tiene que hacer construcciones para que den permisos y si no hubiese también los intereses este, yo lo único que digo por que no es algo que se hubiera licitado o se hubiera abierto por parte del ayuntamiento, me queda claro que es el interés de un particular que quiere, que vio una oportunidad tal vez un área de oportunidad en este tema y que le quiere entrar entonces yo que creo que independientemente por que como es un asunto añejo tal vez la titular actual del área de mercados no lo traiga al dedillo como dicen por ahí pero estoy seguro que la secretaría general que tiene muy bien guardados todos los expedientes nos va a poder decir miren aquí esta la solicitud que en su momento hizo y tal vez pudiéramos apoyarnos de veo aquí que fue un documento firmado por el anterior jefe que fue Cesar Langarica, igual también pudiera aportarnos algo de información ya como un favor no oficial, nos pudiera dar más información y tener insisto, la petición del origen de esta tramite para poder darle fin. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Gracias, ojo no estoy poniendo en esta orden del día que esta Comisión dictamine a favor o no de la concesión simplemente estoy dando a conocer una comunicación donde el tesorero municipal pide información de cual es el estatus de esta solicitud, Regidora. ***Regidora Susana Judith Carreño Mendoza Carreño***: precisamente para que nos proporcionen copia de los dos. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** si como no, y solicitaríamos también en todo caso a Secretaria General que nos pudieran proveer más información al respecto para no nada mas responder el oficio del tesorero sino proveernos de la información necesaria para en su momento dictaminar al respecto. ***Regidor Adrián Méndez González:*** Si es importante derivado de esta reunión de la de hoy tiene que haber una respuesta al tesorero en donde se diga que se requirió información por que seguramente el tesorero manda esta información por que le pudo haber llegado la solicitud a través de transparencia y tiene que contestar a la brevedad posible pero después la carga de dar el informe le va a corresponder a esta comisión, entonces protege a esta comisión contestándole que ya se esta atendiendo el asunto que están requiriendo documentos que estamos en espera de que la secretaria nos pueda dotar de esa información. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Muy bien, algún otro comentario de la comisión en adición a lo comentario por el regidor para dar respuesta al tesorero, si no queda asentado en actas y en su momento a nombre de a comisión signare el documento a dar respuesta en ese mismo sentido al tesorero municipal, pasamos al rubro de asuntos generales y tenemos apuntados en primer termino a la Regidora Susana por favor.

Regidora ***Susana Judith Carreño Mendoza Carreño:*** muchas gracias, lamento mucho que todos los días nada mas aquí les tengo algunos expedientes, eso tiene que ver con el desarrollo económico, tiene que ver con turismo, tiene que ver con giros restringidos, me lleguen a mi oficina, yo no se si a ustedes les llegó con copia para todos los regidores el asunto de la asociación de colonos de Fluvial en donde pues se quejan de todo lo que pasa en esa zona entonces ustedes ya lo leyeron ya lo conocen y bueno se le esta dando al traste a algunos fraccionamientos, algunas empresas negociaciones como la que ellos señalan pues están incurriendo en una serie de violaciones y no se hace nada para poner un alto en la reunión pasada yo les comentaba de una colonia Villas universidad de que llegue y pregunte que si se vendía cerveza me dijeron que si incluso esta en el acta que acabamos de aprobar y resulta que ahora o sea si a mi me invitan los vecinos y me dicen que esta pasando, yo fui a verificar que es lo que estaba pasando y efectivamente estaban vendiendo cerveza a deshoras y además no contaban con los permisos, como les fueron a clausurar por que yo hable con la señora Iris le digo oiga tienen permiso o no tienen? yo desconocía si tenían permiso o no tenían, nada mas le estaba explicando que las personas estaban inconformes y que incluso había vecinas que se decían ya amenazadas pues si ahora lo corroboro porque la dueña de los locales me hace una denuncia a mi, que por abuso de autoridad y no se que tanto esta inventando no, pero quiero decir como uno como regidor al atender a los vecinos las demandas que hacen los diferentes vecinos que viven en los fraccionamientos yo los atiendo, verifico que lo que me están escribiendo es cierto por que tampoco voy a señalar a alguien si no es así, pero imagínense cuantos o sea nos estamos llevando de este tipo de oficios que realmente quiere decir que las dependencias no están haciendo su trabajo, pues tenemos que fijar una postura a la mayor brevedad en este asunto muchos de nosotros fuimos al recorrido de giros restringidos vimos que fue un fracaso ¿no? entonces se hizo el recorrido y hay se dejo y bueno ya adiós; entonces yo si les pediría que en este sentido esta Comisión con nosotros ya en el pleno fijáramos una postura que se trajeran todos los expedientes que tienen hasta donde vamos a llegar por que esto es de diario, esto es diario, que nos lleguen oficios quejas sistemáticamente y entonces se tiene que poner un alto, gracias. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Si gracias, Regidor Humberto ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Si gracias yo en el mismo sentido que comenta la Regidora Susana Carreño también hemos recibido no solamente el tema de Fluvial Vallarta, hemos recibido quejas de vecinos de la calle Paraguay que tienen que ver con un Restaurant que se llama Mangos Beach hemos recibidos quejas de gente que tiene que ver con el Malecón 1 uno y 2 dos y que ha habido incluso riñas por que hay vendedores ambulantes que incluso que incluso tengo entendido que hay algunos manifestándose aquí en frente yo se no es un tema propio de la comisión sin embargo es un asunto que tiene que ver con turismo, es un asunto que tiene que ver con la promoción económica y que de alguna forma estamos afectando pues la imagen de la ciudad yo si creo que esta comisión debe emitir un pronunciamiento al pleno, a los funcionarios competentes para que se den las acciones correspondientes y que evitemos que estén trabajando en esas condiciones y afectando a terceros en el caso particular de Mango's Beach, Restaurant Mangos Beach hay además de los vecinos de la zona están alguien que invirtió en un hotel Suites Nadia que ha estado con algunos de los Regidores platicando su queja afectando inclusive ha habido operativos de reglamentos donde van atienden unos minutos y se retiran y bueno hay gente que ya no regresa a Vallarta por ese tipo de situaciones entonces yo si creo que tiene que haber un pronunciamiento de esta Comisión, primero convincente yo creo Regidora que pudiera ser mas fuerte que venga el tema como Comisión y también comentarlo durante la sesión de ayuntamiento pero si necesitamos tomar medidas antes de que estemos afectando a inversionistas a gente que esta buscando el desarrollo económico de la ciudad pero que también se esta viendo afectado por este tipo de situaciones y

en el caso del malecón henos visto ese tipo de riñas, el Regidor Jesús Anaya ha estado también, ha sido visitado constantemente por gente de la zona gente que tienen ahí inclusive departamentos o condominios donde se han quejado de la proliferación de cierto tipo de vendedores en cierto horarios además de los pleitos que se han generado por lo menos en los últimos días en esa zona, gracias. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Gracias, damos cuenta de la presencia de la Regidora Guadalupe Anaya y tiene el uso de la voz. ***Regidora María Guadalupe Anaya:*** Buenas tardes, bueno antes que nada una disculpa pero pues las comisiones no me dejan aun , con respecto a lo que están comentando la Regidora Susana del local del deposito de cerveza no tiene en este momento licencia por que es un cambio de domicilio estaba en no recuerdo ahorita donde pero estaba en otro lugar y se cambio a ese espacio por eso no tiene licencia se estaba tramitando, ahora cuando la Regidora Susana nos visita creo se hicieron de palabras ahí y este se agredieron entonces el señor levanta una denuncia ante la ONU les digo no me consta por eso digo creo ¿si? entonces el señor levanta una denuncia ante derechos humanos y me pone como testigo desde luego que yo no estaba ahí ¿si? entonces pues realmente yo no puedo atestiguar si es verdad o no es verdad yo no estaba si? entonces para que quede claro que si realmente yo no estaba si?, conozco del caso pero que yo haya presenciado ese momento definitivamente que no si?, para que quede claro por que si aparezco como testigo y pues no, la verdad. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Bueno, yo como Presidente e la Comisión retomo la propuesta de que lo que corresponde a esta Comisión es hacer un pronunciamiento en un momento dado si así lo tienen a bien en la próxima sesión de ayuntamiento al respecto con la inconformidad pues que hay de los miembros de la Comisión con respecto a la falta de observancia de los Reglamentos Municipales en ese sentido situación que puede afectar la corto o al mediano plazo el turismo y el desarrollo y la economía de Puerto Vallarta ¿Es en ese sentido Regidor Humberto? Correcto. ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** Disculpen que insista, de hecho si me permiten aquí la reportera Lulú también fue a ese lugar a corroborar lo que las vecinas de Villas universidad nos habían dicho, yo fui, ahorita no esta una de mis asistentes fui hasta el lugar eran como las diez y media, diez treinta y cinco, como ya lo comente aquí verificar todo y si, y me retire jamás entre en ninguna discusión ni nada me fui y hable con Iris y vía telefónica Iris se comunico con el Señor Cuauhtémoc. Y Cuauhtémoc mando verificar y clausuro; a raíz de la clausura el señor se puso a amenazar a vecinas según las versiones vinieron a decirnos aquí y el señor ya pone como testigo a Lupita Anaya a Javier Pelayo y a Otoniel, ahí esta, olvídense de lo que el Señor pueda decir que el asunto es hasta donde ha y este lugar que refiere la compañera de que estaban haciendo su cambio de domicilio es de un señor Jaime Torres Cedano yo no sabia que el era policía, asta hace podo me entere, pero independientemente de que si es, no es policía, de que si tenia permiso en ese momento y de que estaba vendiendo cerveza a deshoras de la noche vuelvo a insistir o sea la gente no esta haciendo su trabajo y que nos va a propiciar que nosotros vayamos a hacer el trabajo de ellos por que aquí como les menciono el de Fluvial, les menciono Villas Universidad, ayer llego una señora del Hotel Jazmín o, si el hotel Jazmín a reportar un negocio que hace ruido que esto que lo otro o sea no tiene el premiso para las horas, la señora tuvo que ir con el Sindico ahí hay un asunto que también seguramente la señora va a venir y les va a comentar pero esto es asunto de todos los días todos los días viene la gente a quejarse de que están vendiendo cerveza, vienen a quejarse del malecón o sea ya se volvió eso pan de todos los días y algo tenemos que hacer, gracias concluyo. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** El uso de la voz, perdón lo tenía alguien más. ***Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez:*** Para cerrar esto efectivamente también toso esto que estamos supuestamente proporcionamos al turismo pero los problemas se nos están viniendo todos encima, lo de Mangos Beach, hice un recorrido, fui a ver al dueño estuvimos platicando y es un horario que realmente, que lamentablemente situación que dicen que en todos

los hoteles hacen lo mismo, si nada mas que los hoteles cono Velas como cualquier Hotel de por allá tienen su propia playa pero tienen su propio espacio en kilómetros para el ruido que hacen en eventos y sin embargo Mangos Beach es un lugar que esta habitable que tiene habitaciones en su entorno, entonces ahí e l exceso de ruido en horrible de veras, o terrible como dice el, otros lugares que también se nos están, que son los de Fluvial, la Gula el Tío Juan, el Mexicano pues ahora si son tantos los lugares que ya la gente no encuentra una solución a su problema, son añejos no son de ahorita lo sabemos, son problemas añejos que buscan una puerta en los Regidores haber como van a ayudarles a solucionar y son ciudadanos, y el otro problema muy fuerte son los vendedores de la playa, como es posible que se tenga a una persona que tiene cinco puestos permitidos pero que aparte de ello golpea a tres personas junto con su hermano, toda una historia, los agarra la policía el señor Jonathan que esta ahí, tengo todo el historial, lo agarra y luego luego lo dejan ir sin hacer una averiguación previa ni nada y los que realmente tienen un historia por que son vendedores desde el 2006 dos mil seis mis respeto para ellos están tranquilos, a ahora son los que están haciendo una manifestación esos otros, que imagen estamos dando peleando un hombre golpeando a una mujer y así han sido los pleitos por que ya tiene antecedentes tiene ya, tiene otros pues ahora si antecedentes demandas este Señor Jonathan y continua ahí, ante el turismo es una imagen muy pésima, entonces son problemas que ojala que los Regidores de las Comisiones o con el Presidente viéramos estas situaciones que se están volviendo, ahora si continuas y son problemas añejos no son de ahorita ya los esta arrastrando. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Bien entonces yo solicitaría pues, nada más avalar con su voto el que esta Comisión redacte un pronunciamiento ante el pleno acerca de estas situaciones de las que están ustedes hablando, manejando y que constan ya en la minuta de esta sesión para que se tomen las medidas adecuadas por quien corresponda que tienen que ver con la afectación al turismo a la imagen de nuestra ciudad y que puedan incidir en la economía de Puerto Vallarta, si están ustedes de acuerdo pues solicitaría su voto para que en ese sentido se hiciera el pronunciamiento por parte de los miembros de la Comisión; aprobado por unanimidad y si exhortar a los compañeros digo todos formamos parte de otras comisiones que tienen que ver específicamente con la responsabilidad en esos problemas así como esta sesión hemos tenido por lo menos una vez al mes a sesiones también invitar a nuestros demás compañeros este que se haga lo mismo como miembros nosotros de esas comisiones para que se sesione, se tomen cartas en el asunto y que se le pueda dar solución o injerencia en los temas que tienen que ver como las de Inspección y Vigilancia, las de Reglamentos, la de Seguridad Pública, Padrón y Licencias, etcétera ¿no? ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** Pues es un cargo de lo que forma parte Vallarta, quiero comentarles que de la misma manera de estas, estos oficios que traen lo ciudadanos el asunto de las construcciones también esta por el mismo tenor, gente que ha tenido que recurrir al tribunal administrativo a hacer una serie de gestiones por que en su momento no se clausuró porque en su momento no se paró y el ciudadano pues ha tenido que gastar, que invertir en su defensa en ver que hay proyectos, proyectos originales que se presentaron aquí que no se cumplieron, gente que se excedió incluso en las construcciones y es un todo que está dañando a Vallarta ¿no? ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Gracias, Regidor. ***Regidar Adrián Méndez González:*** Haber compañeros, somos dieciseis ediles y un síndico en el Ayuntamiento. Sólo un edil tienen facultades, por eso se le llama **el ejecutivo,** en este caso el Presidente, pero como él no tiene el don de la ubicuidad, bueno que no puede estar en todas partes, él delega en encargados de áreas y el mismo Presidente dispone si es director, jefatura, dirección general oficialía, sea cual sea el término, el problema aquí es que no debería de haber necesidad de que estemos haciendo esto por que para eso hay delegados, para eso hay ejecutivos, los directores de las áreas, nuestra función desagraciadamente o para bien no es ejecutiva, entonces entramos en

un esquema de convertimos en auditores o en una contraloría del trabajo que realizan estas dependencias, se los digo por que a mi ya me resulta frecuente cada que tenemos la oportunidad de tener una reunión de regidores, de estar juntos ver como hay hasta cierto punto un dejo de frustración de estar viendo que hay cosas mal que queremos intervenir y que no podemos realmente tomar cartas en el asunto. Ya habíamos comentado anteriormente la posibilidad de buscar acercamientos digo acercamientos por no decir comparecencias porque ése es el término, lo digo por el pronunciamiento que estaríamos haciendo, se da la posibilidad porque yo no quiero que se tome como una cuestión agresiva, no queremos o yo no quiero generar una agresión en contra de un director o de un jefe, no se trata de eso, por eso en lugar de usar el término comparecencia que sería el termino correcto, pudiéramos utilizar el término de un acercamiento con el director de... de tal forma que como Regidores le podamos exponer: oye tengo esta serie de quejas ¿Qué has hecho en torno a estas quejas? y si no estabas enterado te entero y en el siguiente acercamiento que tengamos tu me enteras que hiciste de lo que yo te dije, por que de otra forma se tiene la idea de que el Director por eso yo lo comentaba en la reunión del Reglamento de que el Director no tiene que rendirle cuentas a nadie mas que no sea el Presidente, y le entendemos en esa dinámica, pero tal vez la propuesta que pudiéramos generar en un ambiente muy cordial es poder tener con cierta frecuencia acercamiento con los encargados de cada área para exponerle cuales son las necesidades que vemos nosotros y que no se tengan que andar exponiendo los Regidores a situaciones incomodas, entonces esa pudiera ser una parte si es que existiese la buena voluntad de parte del pleno ya en su totalidad de poder determinar la posibilidad incluso como una iniciativa y que se generara un acuerdo de generar estos acercamientos con los directores de cada área si así tuvieran a bien, sería la única forma de que recurrentemente estemos diciendo es que pasó esto y no se hace nada, es que me acabo de dar cuenta que hay esto y no se hizo nada. La única forma seria teniendo al director, capaz que sí esta interviniendo y nosotros no sabemos, darle la oportunidad de que nos diga que ha hecho o darnos la oportunidad de pedirle que haga algo al respecto, ese sería, desde mi punto de vista la dinámica que pudiéramos tener en esta exposición o en este extrañamiento o en esta solicitud que pudiéramos hacerle al pleno del ayuntamiento para que el pleno decidiera, pero se los comento a ustedes compañeros porque es un tema que deberán de tratar obviamente con el Presidente Municipal en una propuesta dentro del pleno, pues a veces se adoptan posiciones distintas por respaldar posturas del presiente entonces y es legal, se los entiendo perfectamente, entonces para que esto no fuera reinicie yo les diría consénsenlo ustedes, el tema en su fracción y vean si se pudiera genera este acercamiento y si no pues seguimos en esta dinámica que hasta hoy hemos, hemos tenido. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Es correcto, gracias. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Gracias, yo creo que el tema que se ha planteado es de suma importancia y me parece que no debe de verse como un asunto de desgaste con los directores nosotros estamos siendo simplemente hacer receptores de las quejas ciudadanas en tiendo que cada lunes o cada x día de las semana hay una reunión del presidente con los funcionarios no se si esos temas son tratados en su oportunidad, pero el hecho de que sean tratados en una sesión de ayuntamiento pudiera derivar si en primera un documento donde venga, fíjate aquí están ocho de diecisiete donde estamos diciendo lo que estamos recibiendo cual es nuestro interés, simplemente que se aplique la ley, simplemente que los funcionarios hagan su labor como debe de ser para evitar primero que afectemos al destino, que afectemos a ciudadanos y que haya conflicto sociales que al rato puedan derivar en tragedias, pero el otro tema importante es que si es en el tema que plantea Adrián y que en alguna ocasión lo ha comentado la Regidora Susana, que pudiéramos eventualmente buscar que en esta sesión de ayuntamiento pudiéramos generar el compromiso o el acercamiento para tener esas comparecencias para decir hemos planteado estos temas por esto

pero que sea en ese animo de ir a proponer y a buscar que se avance y que ya no estemos como si se ha dicho de manera reiterada recibiendo información que cada vez a lo mejor vamos terminar con un legajo enorme pero en la que el gente busca es que haya resultados y es un tema que yo creo que podemos lograr si hacemos el compromiso de proponerlo, de respaldarlo y que pudiéramos obtener por lo menos un apoyo mas para tener nueve de diez y ocho posibles, gracias ***Regidor Adrián Méndez González:*** Incluso, perdón, buscando manifestar una postura proactiva no de desgaste si se dispone que estas reuniones sean a puerta cerrada por ejemplo para no, digo a lo que yo voy es tener un avance pues, el tema por que tal vez nos digan o exista una postura ahí de política de decir es que no podemos exhibir a los funcionarios bueno cuando menos que si haya disposición de platicar los temas verdad, claro lo ideal seria transparentar y que pudiera enterarse cualquier ciudadano que hubiera acceso libre pero bueno yo entiendo también que hay políticas y que hay que controlar esas políticas de gobierno, entonces que nos digan cual pudiera ser el son o el tenor de estas reuniones pero que si se lleven a cabo para poder darles celeridad, se los digo por que yo en lo personal lo he vivido, recibí aquí a un vecino que esta siendo afectado por una construcción de un lado aquí en la zona centro lo acompañe yo personalmente con Memo Salcedo, el Jefe de Inspectores Junior es el hijo de, lo atendió efectivamente lo atendió le recibió la queja y se fue y se logro según parece un acta y el vecino me habla y me dice es que siguen construyendo, después me dice que se hizo un a clausura y el vecino me dice es que siguen construyendo, y evidentemente el objetivo no es golpear económicamente a quien esta haciendo la construcción es que ya no afecte a los vecinos por que tenia que hacer una modificación en la construcción, entonces imagínense si sobre todo por que la UMA esta allá y nosotros estamos acá, entonces imagínense tener que estar yendo para saber como vamos yo por eso en su momento yo les platique a mis compañeros, seria interesante poder despachar algunos días en la UMA, o sea, por que como no hay ese acercamiento de ellos a venir a ver como nos va o que pendientes hay pues tenemos que ir nosotros para allá y seria interesante tener algún, cubículo algún área para poder atender ahí ala gente y poder tener ese acercamiento. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** A ver Regidora Lupita, nada más si puedo una moción de orden porque nos podemos estar aquí todo el día con tantas broncas que hay, adelante. ***Regidora María Guadalupe Anaya:*** Bien, fíjate que al respecto de eso de el cubículo en la UMA yo ya lo venía pensando porque sí es necesario, sí es necesario que estemos en presencia en la UMA porque, porque todas las oficinas están ahí y es verdad que nos comunicamos telefónicamente pero es mas sencillo si estamos allá, por que está todo concentrado, de alguna manera deberíamos de tener un cubículo allá y pues si atender aquí o sea quizás seria por horas no sé ya se vería, pero si sería necesario tener un cubículo allá. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Bueno, pasamos al siguiente, en asunto generales ¿alguien mas tiene algún asunto general? ***Regidor Humberto Muñoz Vargas***: Si un tema, pero ya se trató ya lo dejamos fuera. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia***: Correcto, yo nada más y el único... informarles que le dirigimos un oficio al Procurador Social, Licenciado Juan Hernández, donde le solicitamos presente un informe al respecto de la oficina de atención al Turismo y bueno estoy haciendo de su conocimiento, les paso copia de la respuesta que tenemos, tengo entendido que hasta el día de hoy se recibió esto precisamente, exactamente este es el reporte de los folios, los treinta folios de atención que se tuvieron en la oficina de atención, no se si viene alguien de la oficina a presentarnos el informe, nadie verdad, ok; esto fue lo que nos entregaron nada más, bueno, no se si por la premura de tiempo pero de manera oficial no hemos recibido la solicitud que yo le hice a Juan Hernández, era precisamente para que lo presentara en el seno de esta comisión y así se asentaba en el oficio. Que nos diera un informe oficial de las acciones y de los folios recibidos por la oficina y bueno, les paso copia tal cual del documento que se recibió en la Comisión para informarlo, donde supongo son los treinta folios de atención a la gente, el asunto, fecha de ingreso

y la situación que guardan las quejas de la oficina de atención a turistas y residentes extranjeros, ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** Una vez más, como ya lo comentaba aquí Humberto Muñoz Vargas he solicitado que a funcionarios que tengamos una calendarización de comparecencias, aunque checando el nombre eso es una comparecencia, que venga el funcionario comparezca que nosotros nos preparemos con todo lo que tenemos y que le preguntemos y el nos responda o sea por que quererle dar vueltas a un asunto que es tan evidente en un ayuntamiento en una administración debemos de saber el plan, el proyecto, como va a trabajado o sea ya lo tenemos, ¿Por qué nos espanta? ¿Por qué queremos darle vueltas al asunto? o sea, si nosotros no les pedimos a ellos que vengan, que nos informen, porque he estado en otras comisiones por ejemplo la de Seguridad en donde el compañero Otoniel ha pedido que venga el titular y no se presenta, entonces yo creo que en ese sentido es necesario que los funcionarios den la cara por ellos, son los operativos, si bien es cierto nosotros no somos ejecutivos, estoy de acuerdo, pero también es cierto que la gente viene y nos busca, quiere que les ayudemos a gestionar, a ver por que esta pasando tal o cual problema, yo creo que si es necesario que en la próxima sesión se pida la calendarización, va a pasar el año y nosotros no conocemos, yo le pedí al de Protección Civil que me diera suplan de trabajo, o sea todo, y le faltó pero me lo presentó al primero, segundo, tercer oficio me lo presentó, pero me lo presentó, entonces hay otras cosas que están en el aire y que nosotros también somos responsables, si somos omisos, si no le decimos al funcionario que venga, que nos explique y que nos de una entera satisfacción de lo que esta haciendo o de lo que debe de hacer; y si puede hacerlo o no puede hacerlo o cuáles son esos factores que le impiden, entonces insisto una vez mas yo creo que en la próxima sesión pues lo estaré sometiendo verdad a consideración del pleno de que urge tener ya un candelario de comparecencia de los diferentes directores. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia***: Sí, de hecho Regidora si recuerda en la minuta de la acta de la sesión anterior estaba solicitada la presencia del titular de promoción económica para esta sesión desgraciadamente todos sabemos que hay un cambio ahí, no se si ya se nombró a alguien en esa dirección pero si ya fue así, ni lo conocemos ni ha habido ningún contacto al respecto. ***Regidor Adrián Méndez González:*** Perdón, la información fue que ocupaba los dos cargos en tanto se buscaba, si, Macedonio, bueno fue lo que yo leí en los medios, que el iba a ocupar los dos cargos en tanto se nombraba un nuevo Director de Fomento. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Si pero como en tantos temas no tenemos como ediles la información oficial al respecto, ni siquiera un comunicado acerca de las direcciones y bueno Regidora a usted le consta que hemos solicitado ante el Secretario General en diversas reuniones que hemos tenido los ediles la comparecencia de diferentes funcionarios, desgraciadamente por motivos que desconocemos oficialmente no se nos toma a bien la atención de que comparezcan pero seguiremos insistiendo al respecto, entonces si no hay otro asunto general damos por clausurada, ah perdón nada más, comentarles el día de mañana a las doce del día vamos a tener la visita de cinco embajadores rotarios de buena voluntad que vienen de la ciudad de Japón. Yo les pediría a los miembros de la comisión si tenemos a bien recibirlos simplemente, mañana a las doce del día, vienen en una visita oficial a Puerto Vallarta en grupo de estudio y entre su agenda esta la visita a la Presidencia Municipal no sé si el Presidente tenga a bien un tiempo en su agenda para atenderlos pero si no yo le pediría a los miembros de la comisión de Turismo que les diéramos un espacio aquí para presentarlos y dares una recepción oficial a estos cinco embajadores rotarios que vienen de Japón asunto que no nos tomara mas de diez quince minutos por si tienen a bien acompañarnos. ***Regidor Oscar Avalos Bernal:*** Por mi parte no veo problema en acompañar nada más hacerle llegar un oficio a Otoniel que no se presentó ahora. ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Exactamente, mañana a las doce, si esta desocupado aquí el Salón de Cabildo con mucho gusto los recibimos a nombre del ayuntamiento ¿algún otro comentario? este es el único, la única respuesta

que a manera de informe no sé si preventivo nos envían de parte de la OAATRE, de los treinta folios atendidos durante el mes de abril, ***Regidora Susana Judith Mendoza Carreño:*** Uno diario ***Regidor Agustín Álvarez Valdivia:*** Sí, básicamente uno diario, pero no hay mucha información al respecto, espero, tengo entendido que el Procurador Juan Hernández esta incapacitado entonces estará cuando esté de regreso y nos de información a la Comisión ojalá pueda ser en la próxima sesión, entonces pues siendo las catorce horas con veintitrés damos clausurada la reunión de trabajo correspondiente a la Comisión edilicia de Turismo y Desarrollo Económico del día de hoy jueves nueve de mayo, gracias por su asistencia.

Regidor Agustín Alvarez Valdivia

Regidora Susana Judith Mendoza Carreño

María Guadalupe Anaya Hernández

Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez

Regidor Oscar Avalos Bernal

AUSENTE

Regidor Otoniel Barragán Espinoza

Regidor Humberto Muñoz Vargas

Regidor Adrian Méndez González

Regidor Jesús Anaya Vizcaíno